

Fuera. Jerez  
Un trimestre, 675 pesas. Un mes . . . 2 pesas.  
Un año. . . . 25. Un año. . . . 25.

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y administracion,  
Cómpas, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL.

Jerez de la Frontera: Sábado 3 de Febrero de 1894.

NÚM. 11.622

**El Guadalete.**

EL COLEGIO DE HUMANIDADES

**DE SAN JUAN BAUTISTA**

Y LA COMPAÑIA DE MARÍA.

Sabido es lo que honra á nuestra ciudad una fundacion de la índole y cuantía del Colegio de Humanidades del inolvidable D. Juan Sanchez, y no podemos por menos que ocuparnos de los adelantos y grandes desarrollos que cada dia adquiere este Establecimiento (docente), servido hoy por el Venerable Instituto religioso cuyos individuos se llaman Hermanos de la Compañia de Maria, vulgarmente conocidos por Maristas ó Marianitas.

Precisamente en el dia de ayer, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, ofrecia la hermosa Capilla del Colegio un cuadro tierno y deslumbrador.

Diez y siete niños, vestidos con el uniforme de la casa, llevando en su brazo lazo con flecos, corbata blanca y guantes, con cirios encendidos, entraban en la Iglesia en procesion mientras el coro cantaba el hermoso salmo en que el R. Profeta invita á los niños á que entonen las alabanzas del Señor «Laudate pueri Dominum». Aquellos niños, verdadero coro de ángeles, por la inocencia y sencillez de sus almas, iban á recibir por vez primera la sagrada Comunión, para cuyo solemne acto habian sido preparados de antemano por medio de ejercicios espirituales especialísimos dados por el P. Geraldino, religioso franciscano que acaba de llegar entre nosotros, y ya cuenta con numerosas simpatías.

La impresion que en nuestras almas grava la Comunion primera es tan dulce y viva, que no se borra jamás. Voltaire en medio de su impiedad y á pesar de su odio satánico á Jesucristo y á su Iglesia, recordaba aquel dia precioso de su juventud con lágrimas en los ojos.

Pues bien: los directores de este Colegio, procuran fijar esta idea, todavía más, en las tiernas almas de sus alumnos y para ello hacen acompañar ese momento con ceremonias especiales, cual es el acto de pedir perdón el niño despues de confesarse, á sus padres ó sus representantes y maestros, y despues todo el dia lo dedican á cantar en la Iglesia las alabanzas divinas.

Hemos dicho que la Capilla es

hermosa: antas estaba situada en el piso principal; hoy en la planta baja; el retablo lo forma un bien trabajado cuadro que representa la Inmaculada Concepcion sobre coros de ángeles, teniendo á sus pies dos figuras, á la derecha S. Juan Bautista, titular del Establecimiento, y nombre del fundador, y á la izquierda S. Dionisio, gloriosísimo Patrono de nuestra ciudad; trabajo debido al renombrado maestro D. José Rodriguez Losada.

Dos grandes esculturas se estrenaron ayer, colocadas á los lados del retablo: la una representa á Jesus, enseñando su amosissimo sagrado Corazon, y la otra el benditísimo Patriarca Sr. San Jose.

La habitacion que en el piso principal ocupaba la Capilla, se ha convertido en una gran sala adornada con los retratos del fundador y de algunos de los patronos.

El edificio que ocupa el Colegio se ha ido ensanchando mediante la adquisicion de casas contiguas; así es que hoy tiene grandes patios, espaciosas aulas, comedor, dormitorios, jardines y demás dependencias propias de un establecimiento de primera clase, como es sin duda el que nos ocupa; y todo ello irá en aumento y progresando, merced á la iniciativa y grandes desvelos del R. P. don Francisco Javier Delmas, su dignísimo Director y Superior de la Compañia de Maria en nuestra ciudad.

La fundacion de este instituto religioso es de los comienzos de nuestro siglo y fué hecha por el R. P. Guillermo José Chaminade, sacerdote francés, quien obligado á expatriarse por los desmanes de la Revolucion de su país, en los ultimos años de la anterior centuria, se refugió en nuestra España, y refiere la tradicion que orando ante la sacratísima imagen de Nuestra Señora del Pilar, en Zaragoza, se le ocurrió la luminosa idea de fundar una Congregacion para que educase á la juventud y preparase útiles ciudadanos al Estado; mientras la nueva Congregacion, apenas nacida, se extendía por Francia, Bélgica, Alemania, Italia, era bendecida por los soberanos Pontifices Gregorio XVI, Pio IX y Leon XIII, y este ultimo ha aprobado sus constituciones.

En España cuenta la Compañia de Maria con grandes Colegios en ciudades tan importantes como San Sebastian, Vitoria, en donde tienen el noviciado, Cádiz, fundacion del año pasado, y ésta de nuestra ciudad.

de Jerez; y en este solo Colegio reciben la más excelente educación y son imbuidos en los más sólidos principios de la sana doctrina 130 alumnos; y buena prueba es del esmero con que son enseñados, las ventajosas calificaciones que en los exámenes oficiales estos alumnos reciben.

Digna es la ciudad de Jerez de institución tan benéfica, y digno es el Sr. Director de nuestros plácemes y felicitaciones, por el buen estado del Colegio y solicito cuidado con que atienda á la educación y enseñanza de sus numerosos alumnos.

**POESÍA FINANCIERA**

Arte de regresar  
la Hacienda en muy breve plazo,  
si se puede soportar,  
que brindo al Sr. Gamazo.

Rindámonos á la evidencia. España, país donde un lustro h̄ apasionaban las cuestiones políticas, las detesta hoy sinceramente. Los hombres dedicados á los estudios económicos, tenidos antes per séres excepcionales y entes raros, son los políticos de moda.

Desde que son el grito de «Regeneración económica», lanzado por Navarro Reverter, se ha determinado en la opinión un movimiento contrario á las declaraciones políticas, y son simpáticos todos los que se dedican a buscar soluciones á los graves problemas económicos, que ahora nos hemos encontrado que existen.

Esta beneficiosa tendencia, que no es hasta el momento más que el producto del seguro instinto de las multitudes, tiene un valor inapreciable y debe encanzarse para que de sus frutos.

Quién puede extraviarla? La ignorancia.

Si el país no ha de conocer los efectos de esta saludable reacción sincera, ó las modificaciones de los impuestos que pague ó por el aumento de los actuales, á los tres días lo apeslarán sus pujos económicos, y preferirán las luchas de la política personal, que lleva lenta, pero seguramente, á la ruina á nuestra nación.

Cómo se consigue el resultado apetecido y se lleva á punto seguro (no al marqués) la salvadora tendencia? Pues vulgarizando los estudios económicos, haciendo agradable al público su conocimiento, creando, en una palabra, la poesía financiera.

No se cuento, pero yo he visto un libro de un Sr. Patau, que ya debe saber lo que escribe, pues es correspondiente (más que correspondiente) de la Academia Española, dedicado á vulgarizar las ciencias físicas y naturales, y suelta en el cada endecha al cuadro cristalizado en prisas, al para-rayos y á la locomotora, verbi gracia, con una fuerza metriza capaz de hacer andar cincuenta kilómetros por hora á un tren mixto español.

Pues del mismo modo puede vulgarizarse la ciencia económica.

Ya sé qué algunos exclamarán: Una literatura con vistas á Concha Castañeda! ¡Bah! ¡Delicioso!

Pero lo necesario se impone, y esta poesía económica y aseada prevalecerá.

Ofrecere una muestra, así como un formulario, pues es claro que los que cultiven el género posteriormente lo harán mejor que yo.

Se trata de levantar el espíritu económico del pueblo para que obigue á un ministro á hacer reformas beneficiosas.

Pues véase la clase:

Un déficit constante nos abruma.

y agota nuestras fuentes de riqueza; no puede España soportar la suma á que ascienden los gastos. Su pobreza está bien demostrada. En tres semanas bajó un millón la renta de aduanas.

Ya la Deuda flotante, como inmenso crucero en un arroyo, no puede flotar más, porque se traga el agua misma que le presta apoyo.

El cambio sube como pierna al viento,

la plata como el oro en un momento

pasará la frontera,

y al asomar su faz la primavera,

tendremos el billete con descuento.

Dónde vamos? Oh Dios! A dó caminas

patria del Cid, Cervantes y Quevedo?

Patria de las Marías de Molinas

tu terrible pervenir me causa miedo!

A continuación, y después de invocar las

millas de la Tesorería y de la Intervención general, se indican los remedios para con-

seguir el anhelado superavit.

Pues vamos al caso contrario. Supongamos que un ministro implanta una contribución beneficiosa, y como en España somos tan jocosos y con chiringuito lo arra- glamos todo, para evitar toda protesta es im-

pedir que se embarece la acertada gestión del ministro, se arrancan los cultivadores de la poesía económica con el mayor humoris- mo posible.

Sea, por ejemplo, el impuesto de las pa-

tentes de alcoholos. Pues ahí va la panta:

«Las patentes de alcoholos?

Si es cosa que nadie dana.

Si ésto es lo mejor de España.

¡Caracoles!

Quien no pague, su mal fragua

por causa muy baladí;

echando al vino más agua

termina el conflicto aquí.

Y con esto y la Guardia civil paga todo el mundo: ¡Vaya si pagan!

Pero el arte de vulgarizar estas ciencias, aunque no consiente la tutela del Estado y exige atmósfera independiente y campo li-

bre, necesita protector, más que ninguno

ata.

No podemos imaginarnos un vale econó- mico habiendo de impuestos suntuarios, que va ensuciando los colos, cantando á las

riquezas y á las conversaciones de millo- das y que tenga que convertir un misero

bistec en alimento de todo el día.

A todo el que se dedique á esta empresa

se le deba ofrecer un destino modesto, por-

que la abundancia es madre de la holganza.

Pudiera haber sus clasificaciones. Al que

cultivara con preferencia la poesía financie-

ra en relación con la industria agrícola, una

piazza de 5.000 reales, con descuentos y de

rechos pasivos á las veinte hierbas de ser-

vicio.

Y así sucesivamente.

Acaso convendrá tambien crear una di-

rección para el alto conocimiento de las

poesías financieras y evitar los abusos. Para

este puesto, y dejando desde luego libre la

iniciativa del ministro, me permitiría indi-

car al vizconde de Campo-Grande, que es

buen poeta y buen hacendista.

Quanto á mí, detesto los apostolados; suel-

to la idea para que otros se encarguen de la

dirección de la nueva escuela poética, y me

contento con un destino de 3.000 pesetas.

Y häre por mi cuenta lo que pidea.

ALFONSO DE SOLA.

**EL DOLOR.**

El dolor no es para las sociedades ni para los individuos un estado transitorio, una consecuencia pasajera de circunstan- cias especiales ó deplorables errores, sino una necesidad de nuestra naturaleza, un elemento indispensable de nuestra perfec- ción moral. Por eso no debemos mirarle como un enemigo, sino como un amigo

FERRO-CARRILES  
de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla	7 16	3	5 02	3
3 4 Cádiz	7 20	10 25	6 12	3
3 4 Sanlúcar	7 12	10 75	7 3	3
De Sevilla á Jerez	7 15	—	3 48	3
Cádiz á Jerez	5 48	8 50	3 48	3
Sanlúcar á Jerez	5 50	—	3 48	3
Puerto Real y Chipiona	7 15	—	3 48	3
Chipiona á Puerto Real y Jerez	5 50	—	3 48	3

Horas extras circulando únicamente el ferrocarril, jueves, viernes y sábado de cada semana, se paga la mitad de lo que se paga en días normales.

De Jerez á Sevilla, 3 45 m. De Jerez á Cádiz, 11 15 m. De Cádiz á Jerez, 2 15 m.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7 30 de la mañana, regresando á las 9 30 de la noche, en los mencionados días.

triste que ha de acompañarnos en el ca- mino de la vida.

Imaginemos, si es posible, una socie- dad sin dolores, y creyendo encontrar una mansión de delicias, hallaremos un pueblo de monstruos repugnantes. El que no re- cibe más que impresiones gratas, se de- grada física y moralmente, se envilece sin remedio. Sin lucha, sin contrariedad, sin abnegación, sin prueba, sin sacrificio, sin dolor, en fin, no es posible moralidad ni virtud.

¿Quién cambia los groseros instintos en elevados afectos? El dolor. La amistad, que no existe sin los amargos días de prueba; el amor, que se purifica orando junto a un lecho de muerte ó sobre una tumba querida; el afecto maternal, tan sublime en sus temores y en sus penas; el heroísmo, que bajo cualquier forma que se le considere se riega con lágrimas ó con sangre; el arrepentimiento, que no existe sin la armazón de la falta; el perdon, que ha saboreado el desconsuelo de la injusticia; todo cuanto hay en el hombre, grande, puro, santo, ¿dónde tiene su origen? En el dolor. Examinemos bien todo lo que nos interesa, nos conmueve, nos admira, nos entusiasma, y hallamos en el fondo algún dolor, algún grande dolor como su raíz necesaria.

CONCEPCION ARENAL.

—Y dónde vas á estas horas?  
—No puedo decírtelo.  
—Vas muy lejos?  
—No, es una casa inmediata. Pero vuelvo en seguida. Vaya, me voy, porque el asunto es muy urgente.  
—Quiero saber á donde vas.  
—Se trata de un secreto que no puedo revelarte.  
—No importa. Dimelo, que yo sabré guardarlo religiosamente.  
—No es posible. He jurado no revelarcelo nadie.  
—A quién se lo has jurado?  
—A uno de mis amigos.  
—A uno de tus amigos?  
—Sí.  
—Con qué objeto? Ya sabes que soy discreta y que puedes fijarte de mí.  
—Pues bien; te lo diré todo. Uno de mis amigos va á batirse.  
—De noche?  
—No; al amanecer.  
—Qué horror!  
—Ese amigo me ha suplicado que vaya á su casa esta madrugada para ayudarle á tomar algunas disposiciones y redactar su última voluntad por si ocurriera alguna desgracia.  
—Una desgracia!  
—Fue posible.  
—Y es diestro en el manejo de las armas?  
—Quién?  
—Tu amigo.  
—De primera...  
—Y a qué se bate?  
—A espadas.  
—Dicen que la espada es menos peligrosa que la pistola.  
—Mucho menos. Pero me voy.  
—No sé qué pensar de todo eso.  
—Crees que mienten?  
—No, hombre, no. Pero ¿quién te abrió la puerta?

—El portero. Y basta da charla, porque acabaremos por despertar a mamá, y si la buena señora viene a hacer una visita de inspección á mi cuarto, estoy perdido y no podré emprender la marcha. Vete á tu aposento, hermana mía, y acuéstate en seguida, no sea cosa de que pillen un resfriado.

—Bueno, me retiro; mas no sé por qué tus palabras no me han convencido. En fin, vuelve pronto, que es lo más importante, ya que es inevitable tu salida.

—No hago mas que ir y volver; y si crees que voy á divertirme, te equivocas de medio á medio.

—Adiós, Enrique. Dame un beso.

—Adiós, hermana mía, duerme en paz y no te ocupes más de este asunto.

Teresa se retira, y Enrique exclama:

—Gracias á Dios! Partamos!

Sale y cierra la puerta.

### II

Teresa se presenta de nuevo en el cuarto de su hermano, y dice sonriendo:

—¡Se fué! Pero no he creído ni una palabra de su historia. ¡Adonde irá á estas horas! Tal vez a un café en busca de sus compañeros! Hasta que vuelva no podré pegar los ojos...

Teresa aguza el oido, y añade con voz temblorosa:

—¡Dios mio! Me parece que oigo ruido en el cuarto de mamá! ¡Cielos! ¡Va á venir! ¡Sea lo que Dios quiera!

Teresa toma por asalto la cama de su hermano, se acuesta apresuradamente, sepulta la cabeza en las almohadas, se vuelve hacia la pared y se arropa hasta los ojos.

Y espera, con el corazón palpitante.

Abre la puerta y se presenta una señora con una palmatoria en la mano.

Caminando de puntillas, se detiene al fin junto a la cama, escucha, baje la cabeza con aire de satisfacción, y se vuelve por donde había venido.

### III

El padre, incorporado en su lecho, pregunta a la recién llegada:

—En qué quedamos?

—En que me había equivocado. Enrique está en su cama.

—No te decía yo? ¡Nuestro hijo es to-

davia muy jóven para atreverse á dormir fuera de casa!

ENRIQUE LAVEDAN.

### DESDE CADIZ

(Carta diaria de nuestro corresponsal)

Viernes 2.

#### Enlaces.

Ayer mañana en la iglesia del Carmen verificóse el enlace de la bella Sra. doña Lucía Aragón con el distinguido abogado D. Eduardo Cuadrado.

Bendijo la unión el presbitero D. Miguel Jiménez, y asistieron los Obispos de Cádiz, Trela y muchas familias conocidas.

Vestía la novia elegantísimo traje blanco.

Fueron padrinos la señora Viuda de Aragón y el Administrador de la Aduana de Málaga D. Eduardo Cuadrado.

En casa de los contrayentes sirvióse un espléndido lunch.

La feliz pareja marchó á Sevilla en el tren mixto. Despues irán unos días á Madrid.

Le deseamos muchas felicidades.

Mañana á la misma hora tendrá lugar el de la bella Sra. de Tirado.

Se verificará tambien en la iglesia del Carmen, bendiciendo la unión el presbitero Sr. Jiménez.

#### Reclamación.

Se queja la Alcaldía de Algeciras de que la Empresa del ferro-carril de Bobadilla á Algeciras no ingresa en la beneficencia la parte que á esa se corresponde de lo que se recande por billetes de andén.

#### Servicios.

En Sanlúcar han sido detenidos dos sujetos por corta de pinos.

#### Accidente marítimo.

«Vapor francés Severin, 318 toneladas, matrícula Ponte, Capitán Sebreton, cargamento cemento, tomó entrada ayer mañana, atracando nueve, á causa fuerza viento, roto amarras esta noche, perdiéndose sobre piedras del puerto, salvándose tripulación. Me personé á bordo para prestar auxilio.»

Así dice un telegrama que ha despachado el Director de Sanidad al Gobernador, fechado anoche á las nueve.

#### Arsenal de la Carraca.

Se subasta el pinado de los buques de guerra y edificios del Arsenal de la Carraca durante dos años.

Tambien se subasta la jarcia llamada de Mayoria y trapería existente en el Arsenal y dividido en 229 lotes ascendentes á 103.403 pesetas.

#### Muerte de un gaditano.

En nuestra redacción se ha presentado una señora, deseando comprobar datos acerca de una noticia que dimos días pasados de la muerte que comunicaban las autoridades de Buenos Aires, de Manuel Mariscal Rebollo, y de efectos y dinero que había dejado.

La madre del difunto D. Teresa Raballo, es la señora á que aludimos, la que se ha enterado de la infanta noticia, porque se lo dijeron en la calle.

Su hijo hace cinco años que se fué en busca de fortuna, cuando estaba en su periodo álgido la emigración.

#### Visitas.

El Capitán general del departamento ha visitado ayer al Sr. Gobernador civil.

Entre otras personas le ha visitado don Modesto Sanchez Escriváza.

#### Obras públicas.

El Ministro de Fomento, cumpliendo instrucciones de Sagasta, ha dado órden al Jefe de carreteras, para que le envíe los estudios de las dos carreteras de que ya hemos hablado.

Se ha interesado por el Gobernador civil Sr. Sarthou, del Capitán general de Andalucía, el despacho del expediente instruido

para la reparación de la carretera de San Roque á La Línea, con objeto de dar ocupación á la clase jornalera.

El Gobernador está muy contento con haber conseguido lo de las carreteras.

### Cacetillas.

Los que se suscriban á EL GUADALETE desde 1.º de Febrero tendrán opción, al interesante ALMANAQUE que se ha repartido en el pasado mes.

#### Elemerides.

DIA 3 DE FEBRERO.

1176.—Coronación del emperador Aurelio Probo.

1811.—Nace Horacio Greeley.

Para la recaudación del impuesto sobre los vinos de cinco céntimos por litro, se formaron asociaciones locales y provinciales, ó gremios, de los vinicultores. Se constituyó una asociación local allí donde haya por lo menos 60 productores, y donde no se reunan, se agrupan varias localidades.

Cada Asociación local tendrá su Junta de cinco vocales y un presidente, y elegirán los que han de formar la Asociación provincial que tendrá su sindicato ó junta directiva, compuesta de un presidente, un tesorero, un secretario y tantos vocales como partidos judiciales tenga la provincia.

Estos sindicatos provinciales serán los que se entiendan con el Gobierno para la celebración de los conciertos entre éste y los productores, y servirán también para la repartición de los cupos á las Asociaciones locales, cuyas juntas los cobrarán de los productores, bien por recaudación directa, distribuyendo el cupo entre éstos, bien por arriendo de la recaudación.

Las mismas juntas locales estarán autorizadas para imponer distinto tipo contributivo á los vinos, según su clase y calidad, imponiendo á unos dos céntimos ó tres, y á otros el máximo, ó sean cinco.

El reglamento determina tambien la forma en que ha de reintegrarse á las corporaciones populares que hoy cobran un recargo sobre el impuesto de consumos de la cantidad que perciben por dicho concepto.

Todo eso leemos en la prensa, y tambien que ese reglamento tiene que sufrir nuevas enmiendas antes de darse al público.

Veremos, pues, si esa espada de Damocles es, ó no, la espada de Bernardo.

En la tarde de ayer fué conducido al Cementerio Católico, el cadáver de la Sra. D. María del Carmen de la Sierra, viuda de Viesca, que falleció antes de ayer, a una edad avanzada.

Euvimos nuestro sentido pésame á su desconsolada familia y particularmente á su hijo el Sr. D. Adolfo de la Viesca, por tan irreparable pérdida.

La magnífica puerta del Rosario de la Iglesia de Santo Domingo, se abrió ayer para el servicio póstumo, después de su restauración. La hermosa fachada, que también se restauró, está rodeada de una elegante verja, debiendo todo, según saben nuestros lectores, a la generosidad del Sr. D. José Ivison, y habiendo dirigido las obras el habil arquitecto D. Francisco Hernández Rubio.

Desde hace algunos días se encuentran en Jerez los Sres. Jefes y Oficiales de la Remonta de Caballería, quienes vienen recorriendo la región andaluza con el objeto de adquirir para el Estado, los mejores ejemplares de la cría caballar.

En Jerez han escogido de las mejores

ganaderías, 13 magníficas yeguas que han sido calificadas de las de primera, no solo por los dichos señores jefes, sino por los inteligentes que las han visto.

Las yeguas elegidas y compradas por el Estado son las siguientes:

Cuarto de pura sangre española de la ganadería de la señora Viuda de D. Vicente de los Ríos.

Tres de cruce árabe de los Sres. García y Gil.

Una de D. José L. Arranz.

Tres de D. Nicolás Domínguez.

Dos de D. Baltasar Hidalgo, de Medina.

El Jueves se embarcaron todos en el tren con destino á las dehesas del Estado.

Ayer hemos recibido el siguiente remido firmado por los estimables y aplaudidos artistas Sra. París y Sr. Miralles, que insertamos con el mayor gusto, deseando al mismo tiempo tener la satisfacción de verlos de nuevo en el escenario de nuestro modesto Teatro:

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Creeríamos faltar al más sagrado de los deberes si al abanar esta ciudad, no suplicáramos á usted que por medio de su ilustrado periódico hicierese público nuestro reconocimiento por las innumeradas muestras de agrado y simpatía con que aquí se han acogido nuestros humildes trabajos.

Imposible olvidar la carinosa despedida que por este público se nos hizo en la noche de nuestro beneficio; su recuerdo será el mayor galardón que podremos ostentar. Alentados por nuestra fe, por público tan galante y por los acertados consejos de la prensa de esta localidad, nuestro ánimo no dañara en instante y haremos votos fervientes por volver en brevo para demostrar nuestros deseos de corresponder al público, prensa y amigos de Jerez á quienes tanto debemos.

Perdone Vd., Sr. Director, esto mal perdonados ronquitos, y solo vea Vd. en ellos el testimonio cariñoso de dos artistas que siempre llevarán en su alma el recuerdo de esta gloriosa temporada.

Suyos affinos, ss. ss. ss. q. s. m. b.—

Teresa París, Carlos Miralles.

Febrero 2 de 1894.

El paso de carruajes y caballos que desde muy antiguo viene permitiéndose por el paseo lateral de la derecha en la alameda Fortuny de Torres, en nuestro concejo y en el de la mayoría del público debiera prohibirse, en atención a que por ese sitio pasa mucha gente, y se expone á la contingencia de ser atropellada. Esperamos sea atendida esta justa petición que favorece á muchos y no perjudica á nadie.

La Sociedad del Círculo Recreativo, en la calle de Santa María, ha acordado dar bailes de máscaras en las noches de los días primero y tercero de Carnaval y Domingo de Piñata, solo para las familias de los señores socios.

Damos las gracias al Sr. Presidente por la atenta invitación que nos ha enviado.

Suscripción para socorrer á las víctimas de la catástrofe de Santander.

Pesetas.

Suma anterior. . . . . 10.540

D. José de Juan Sierra. . . . . 25

D. Carlos Adsuar. . . . . 5

D. Santiago García Añad. . . . . 2

D. Francisco Sanudo. . . . . 2

Total. . . . . 10.574

Un individuo, vecino de la calle de Medina, notó que le habían sustraído un porta-monedas con alguna cantidad de dinero. Dado el parte á los guardias municipales, éstos capturaron al ratuelo, rescatando el objeto robado.

Ayer por la tarde entraba por la calle de Arcos un sugito, el cual traía

escondido un hermoso gallo, para evitar el pago del arbitrio de Consumos. El empleado de este ramo descubrió el bipeo y exigió el correspondiente derecho; pero el conductor del ave sacó una enorme faca y quiso finiquitar el empleado. Oportuna mente llegaron los guardias y lo condujeron á la casilla.

Mas hice aquí que al preguntarle por la legitimidad del gallo, el hombre incurrió en tales contradicciones, que dieron por resultado la sospecha de que hubiese sido sustraído de alguna hacienda del término.

La situación de la provincia.

—Leemos en el Diario:

«Dice se que para abreviar la resolución del Gobierno en el expediente de los ferrocarriles económicos, irá a Madrid el presidente de la Diputación Sr. del Toro.

Inmediatamente quesean resueltas favorablemente todas las variaciones que se han puesto al proyecto, éste quedará concluido para ser sacado á subasta.

Se habla de empresas extranjeras que concurrirán á ella.

No es el R. P. Martín, de la Compañía de Jesús el que falleció en Roma, como trascindió el telégrafo,

sin embargo, el Superior general de la orden de los Trinitarios, que lleva el mismo apellido, otra de las figuras más salientes del sacerdotal contemporáneo.

## Noticias de Sevilla:

Los labradores del rico y espacioso término de Utrera se muestran altamente satisfechos del hermoso estado que presentan los campos, pues el mes de Enero ha sido muy favorable a los sembrados, que ostentan la salud precursora de las grandes cosechas.

Quiere el cielo que pueda seguirse diciendo lo mismo hasta fines de Mayo!

— Los anarquistas prácticos que explotan los sistemas del paro, del afaco, del trágala y otros análogos, han tomado hace algún tiempo como campo de operaciones las solitarias calles de D. Remondo, Segovia, Guzmán el Bueno, Abades y otras de la misma demarcación, en la que no pasa día ni noche en que no haya que lamentar un robo, ó por lo menos una frustrada intención.

Hace dos noches pretendieron robarle la capa a un joven, el cual defendió la prenda, pero resultó herido en una mano por los criminales.

Continúa en el hospital el joven Fernando Hidalgo Narejo, que fué arrollado el domingo por un tren en el paso á nivel de la Barqueta.

Después de la amputación del brazo de recho y de la pierna del mismo lado, por debajo de la rodilla, hasta ayer no sintió alguna fiebre.

Se encuentra el infeliz joven muy animado y con grandes esperanzas de abandoñar pronto el lecho.

Al visitarle ayer su madre y su hermana les dirigió palabras de consuelo diciéndoles:

— No se apuren ustedes, andaré con una pieza de palo.

— La prensa vuelve a hablar con insistencia de las raterías de jóvenes menores de edad.

Si les dieran pan, educación y asilo, de seguro que no habría tantos precoz criminalidad.

Pero, como los tratamos con desprecio, tenemos que sufrir luego las tristes consecuencias de la criminalidad.

— Ha marchado por la línea de Almorachon a Galicia el ilustre canonista excelentísimo señor don Eugenio Montero Ríos.

— Parece que las próximas fiestas de Carnaval van a salir del estado de degeneración á que habían llegado durante los últimos años. En vez del paseo por el interior de la ciudad, los coches irán al de la orilla del río, donde se efectuará una verdadera batalla de flores, pues sabemos que muchas distinguidas familias tienen grandes provisiones de proyectiles, culebrinas, dulces, bollos, etcétera, algunas de los cuales piensan también adornar sus carrozas en dichos días.

Por tanto, de los espectáculos que estos últimos Carnavales hemos visto en las principales calles, impropios de un pueblo civilizado, va a pasarse a una fiesta culta y semejante á las que se celebran en Niza y otras poblaciones del extranjero.

— El ilustrado ingeniero jefe del servicio agronómico de esta provincia se ocupa en redactar las instrucciones de carácter práctico para conocer y combatir con el debido éxito el mildew, instrucciones que se propone imprimir nuestra Diputación, con objeto de repartirlas entre los viticultores de esta provincia.

— Se encuentran en esta ciudad varios señores pertenecientes á una compañía Inglesa, que se proponen explotar algunas minas del término del Fregenal, a cuyo punto pasarán con el fin de visitarlas.

— Hasta ahora han contestado á la Alcaldía veintiuna cofradías, entre ellas la del Cristo de San Agustín, establecida en San Roque, que hace algunos años no ha hecho estación.

— Durante las festividades de Semana Santa y Pascua serán colocados por acuerdo de la Comisión de feria y festejos en las calles Sierpes y Campana grandes focos de luz eléctrica.

— Tanto en Sevilla como en Málaga, los dos más importantes mercados de aceites de Andalucía, se nota tendencia al alza en los precios, favorecida, ó mejor dicho, originada por las escasas entradas que hay, barrio pequeñas para encontrar nos en el período álgido de la molienda.

En época de cosecha abundante no bajaría de seis a ocho mil arrobas diarias la entrada de aceite en la Calzada. Hoy no llega ni a la mitad de esa cifra, prueba de que la presente es muy corta y que los olivareros empiezan á encerrarse en alcáceres, esperando mejores precios.

Análisis químico oficial de la Emulsión Scott.—Por mandato de la Exma. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsión Scott (como se procedió).

Resulta de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos componentes constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia. Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de miscelaje de goma y la asociación de los hipofosfatos de cal y soda ya caracterizados con los reactivos enumerados anteriormente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite: éste liposoluble, y por tanto de fácil asimilación como medicamento que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.

— Para que conste y según mandato de la Superficie, firmamos el presente en Madrid á 10 de mayo de 1887.

Profr. ISIDRO LOPEZ DUEÑAS.  
Profr. JOSE L. GIRON.

Anuncios de interés.

CÁMARA AGRÍCOLA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Conforme á lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, el Domingo 4 de Febrero, á la una de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria en el local que ocupa dicha Cámara en la calle Larga núm. 27.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que sirvan concurrir al acto.

Jerez 27 de Enero de 1894.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

## GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

## FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Los nuevos dueños de este antiguo y acreditado establecimiento se proponen realizar todas las existencias de la temporada de invierno, con una rebaja considerable en los precios actuales.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de lanas negras para trajes de señora, así como Ratsimires, Piel de seda, Rasos maravillosos, Surahs y cuanto de más nuevo y elegante se conoce.

## Gran surtido en toda clase de artículos para señoras y caballeros.

## IMPORTANTE. En el sitio den-

ominado «La Mina», propiedad de la señora Viuda de D. Juan de D. Romero, se vende paja superior de trigo á 4 pesetas la carga y 30 céntimos la arroba.

## DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don Toribio Revilla y San Millán, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que con el fin de que en los próximos días de Carnaval y Domingo de Piñata se guarde el orden que corresponde, sin retrajimientos de la alegría y animación propias de estas fiestas, he creído oportuno recordar los artículos de las Ordenanzas Municipales que al particular se refieren y á continuación se insertan:

Artículo 27. Toda persona que con ocasión de las fiestas de Carnaval se presente en público con algún disfraz que ofenda la moral pública, ó á la decencia, será detenida inmediatamente, sometiéndola en seguida á la acción de los Tribunales que deben entender del delito ó falta que hubiese cometido.

Art. 28. Se prohíben los disfraces y trajes que representen estado religioso, ó significuen autoridad militar ó civil.

Art. 29. Las personas enmascaradas deberán quitárselas al antifaz para entrar en las fondas, cafeterías, tabernas ó cualquier otro establecimiento análogo. Los dueños ó encargados de ellos, tienen derecho á exigir el cumplimiento de esta prevención, y el deber de dar parte de las contravenciones á la autoridad local o sus agentes.

Art. 30. Se prohíbe el uso de toda clase de armas ofensivas, debiendo ser fingidas las que por las máscaras se lleven.

Art. 31. Queda igualmente prohibido arrojar sobre los transeúntes, sacos, latas ó cuálquier otra clase de efectos; y todo juego que cause molestia al público.

Además, y con motivo de los abusos cometidos los días anteriores en perjuicio de las personas que circulan por la vía pública y concurren á sitios céntricos, donde es costumbre reunirse para disfrutar del solaz que ofrecen dichas diversiones, he dispuesto reproducir la prohibición en absoluto de arrojar agua á los transeúntes bajo ninguna forma ni concepto en que esto se verifique.

De la sensatez y cordura del vecindario me prometo que observará严格执行 las anteriores disposiciones, cuyo cumplimiento queda también recomendado á los agentes de mi autoridad, quienes detendrán en su caso á los infractores para la exacción de la multa de una á veinte y cinco pesetas en que desde luego quedan incurso dentro de la Ley.

Jerez de la Frontera 3 de Febrero de 1894.—Toribio Revilla.

## SE VENDE

un piano vertical, casi nuevo.—Puede verse en la calle Ancha, núm. 22, de 12 á 3, donde darán más pormenores.

## PERDIDA.

Un zarcillo de oro con una rosita de brillantes y tres colgantitos de oro, que se extravió el lunes 29 del pasado, desde la calle D. Felipe, por la de Corredora, Plaza de Abastos, Lancería, D. Blanca al Teatro Principal.

La persona que lo hubiese encontrado y quiera hacer el favor de entregarlo en la calle D. Felipe núm. 4, se le gratificará.

## COKE Y CARBONCILLA

a 2 pesetas quintal

## LLEVADO Á DOMICILIO

Aviso:

CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

## Se arriendan

las accesorias de la casa calle de la Tornería num. 12. En el principal de la misma informarán.

## Se venden

las yerbas de 302 fanegas de tierra del cortijo llamado del Yeso, término de Medina Sidonia.—Daran razón en la Droguería de don Francisco Quiros, Consistorio, núm. 12.—Jerez de la Frontera.

## SULFATO DE COBRE

DE LAS

## MINAS DE RIO-TINTO.

## FABRICACION ESPECIAL.

## PARA PRECIOS Y PEDIDOS:

FRANCISCO G. ZARZUELA

## DEPÓSITO Y TALLERES DE MÁRMOL

San Agustín, 3

CADIZ.

## Se arrienda el cortijo y

deshesa nombrado Campiz, conocido por «atalaya» en el término del Puerto de Santa María, con 982 y media aranzadas de tierras de para sembrar y 290 id. de deshesa de paímas; éstas lindan con las tierras del dicho cortijo, todas bajo una linda. Agua abundante con seis pozos, casería con todo lo necesario y estancia.

Desde 1.º de Enero de 1894 se puede entrar a hacer los barbecos. Tiene paja de dotación.

En Cádiz dará razón D. José Moreno de Mora, y en el Puerto de Santa María D. Carlos del Cuivillo.

## MODISTA

Procedente de Cádiz se establece una en esta ciudad, calle Prieta núm. 3, donde ofrece sus servicios á las señoras que desean utilizarlos. En la misma casa se planchan camisas con brillo.

## CLASES

de Matemáticas, Física y repaso del segundo Ejercicio del grado de Bachiller.

D. Manuel Delgado, Alfonso XII, 15, segundo.

## ANUNCIO.

Se vende una carpeta ce roble, una baranda, varios útiles de escritorio y tres despositos para vino, de cabida de 10 botas cada uno.

Pueden verse, en la bodega, paseo de Capuchinos núm. 4.

## Edicto.

Don Bartolomé Chacon, Recaudador de contribuciones de esta zona,

Hago saber: que la cobranza de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del actual año económico por contribución territorial industrial, carrejas de impo y riqueza urbana declarada por los contribuyentes de esta zona, en virtud del Real Decreto de 4 de Febrero último, se verificará durante los días del 1 al 10 de Febrero próximo, ambos inclusive, en la calle de la Princesa núm. 5, de esta localidad, desde las ocho de la mañana á dos de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes á realizar sus descubiertos para evitar los procedimientos de apremio en otro caso.

Jerez 27 de Enero de 1894.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

## GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

## DE DIONISIO GARCIA PELAYO.

## REALIZACION DESPUES DE BALANCE.

En esta casa se ha hecho un 50 por 100 de baja á todos los artículos de la temporada de invierno, con el fin de poder realizar todas las existencias.

Se dispone de SASTRE que hace ternos á medida con urgencia, esmero y baratura.

## Precio fijo.—Ventas al contado.

Larga, núm. 9.

Todos los géneros tendrán sus precios puestos con números claros e inteligibles.

Tambien inserta «El Diario Oficial» otro decreto aplazando «sin diez» las elecciones legislativas.

Madrid 2, 1 tarde.

El acorazado «Pelayo» ha entrado en el Ferrol, después de una navegación muy penosa á causa de un viento huracanado y de mar gruesa.

El temporal hizo zarrear en Málaga el ancla del crucero «Isla de Luzón». El remolcador de las obras del puerto le prestó auxilio, conduciéndole al muelle interior.

En aguas de Algeciras naufragó un falucho á la salida de la Isla Verde. Se salvó la tripulación.

## ORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

## Granja Experimental de Jerez.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 2 DE FEBRERO DE 1894.

## Temperaturas.

A CUBIERTO.	AL AIRE LIBRE.		
	Al medio dia.	Máxima.	Mínima.
13,0	14,8	2,0	14,0

A LAS 12 DEL DIA.	EN LAS 24 HORAS.		
Tensión del vapor de agua.	Estado hidrómetro.	Presión barometrica á 0 grados.	



<tbl\_r cells="4" ix

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 69.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## DESPUES DE BALANCE.

Capas à lo Luis XIV.—Talmas.—Esclavinas.—Chaquetas.—Pelerinas y otros modelos novedad.

Esta Sociedad ha determinado hacer rebajas de precios importantes sobre todas las confecciones existentes en Almacen.

Lanería para trajes de señoras y otros muchos artículos de estación.

## VERDADERA OCASIÓN.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

### MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 4 de Febrero de 1894, de 12 a. 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los despojos del mes de Mayo de 1893; si antes ó en el acto no los redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

EMPRENS EN LA CENTRAL.

(Conclusion.)

Ptas. Cs.

20593 Una colcha y una sabana.	3'25
20594 Una sarteneja.	3'25
20596 Un pañoito e-pomo cañario.	12'50
20599 Una sabana, una funda y una enaguacoco	6'25
20606 Una sarteneja.	3'25
20610 Un e-batir.	4
20623 Un sagajeo y un cabo coco	3'25
20624 Un pantalon paño.	3'25
20626 Un pantalon e-pomo cha, un traje coco y dos gabanes lana.	9'50
20630 Una sabana, dos fundas, una bata, una camisa, un calzoncillo y dos pañuelos.	4
20649 Un cobertor.	7'75
20652 Un tercio de verano.	3'25
20653 Unos botos de becerro negro.	3'25
20658 Unas cortinas con guadrapa.	3'25
20659 Una sarteneja.	4'50
20662 Una sabana, una colcha y tres enaguas blancas.	7
20663 Dos cabos género.	5'50
20664 Dos colchas y una sabana.	11'25
20665 Dos enaguas y un cabo coco.	6'25
20668 Una colcha de color y dos sábanas.	4'50
20669 Una manta.	4
20682 Una sabana y dos fundas.	3'25
20683 Dos trajes de coco.	6'25
20685 Un traje, una enaguacoco, una sabana y dos fundas.	5
20705 Un pantalon merino.	5
20720 Tres panchas.	3'25
20723 Un pantalon de lana y dos mantles.	6'25
20724 Unos zapatos de pi-sar.	3'25
20733 Una enaguacoco, otra de lana y un cabo de género.	4'50
20737 Unas cortinas, una enaguacoco, otra de coco y cuatro cabos género.	6'25
20743 Una colcha crochet.	4
20749 Cuatro camisas, una enaguacoco y una sabana.	9'50
20751 Una colcha blanca y una sabana.	6'25
20753 Una colcha blanca de algodón.	3'25
20776 Tres cabos género, tres camisas, una sabana y una bata.	6'25
20777 Ds chambres, cuatro calzoncillos, un pantalon, un chaleco de verano y un mantel.	5
20778 Dos enaguas, un zagalaje de bombasi, tres monilios, una bosa y dos paños de crochet.	5
20779 Un paraguas.	4'50
20780 Tres enaguas, una sabana y dos fundas.	6'25
20781 Cuatro camisas, una sabana, dos fundas y una enaguacoco.	6'25
20797 Una enaguacoco y unos botos negros.	6'25
20804 Unas cortinas de encaje, dos almohadas, un cabo de lana y otro de género blanco.	5'50
20821 Un tercio de paño.	6'25
20840 Una sabana, dos fundas y un traje coco.	6'25
20841 Ds pedazos de lana, dos prendas de niño y una colcha e-chet.	6'25
20842 Una capa castaña.	16'25
20849 Una sarteneja.	4
20853 Una manta.	4
20861 Una sabana, dos fundas y un e-chet.	3'25
20868 S prendas de niño, una camisa, una sabana y dos fundas.	5
20869 Una colcha e-pomo, dos sábanas y	3'25

una funda.	12'50
20870 Una enaguacoco, dos prendas de niño y un perol de cobre.	4
20873 Dos planchas y un almirez.	3'25
20874 Cuatro sábanas y cuatro fundas de hilo.	13'50
20895 Un cobertor.	3'25
20897 Una manta.	6'25
20898 Una colcha blanca y dos cabos de género.	4
20912 Unos zapatos de pi-sar.	3'25
20922 Dos sábanas y dos fundas.	5
20923 Una colcha, dos enaguas, una bata y una prenda de niño.	6'25
20929 Una hoja de paño.	5
20931 Una chaqueta paño.	3'25
20932 Una enaguacoco, una guapapa y un pañuelo lana.	4
20933 Unas cortinas con gualdrapa, dos sábanas, una toalla y una colcha.	5
20934 Una sarteneja.	4
20935 Un pantalón espuma canaria.	4
20936 Un paño on espuma canaria.	18'75
20939 Un traje de lana y un banchillo de iglesia.	6'25
20941 Una sabana y un pañuelo lana.	4
20942 Una hoja de paño.	4'50
20944 Una colcha, un calzoncillo y una camisa.	3'25
20962 Una chaqueta y cha-eco.	5
20973 Una azada.	7'75
20974 Una azada.	3'25
20978 Una azada.	9
20994 Un pantalón y cha-leco de tricot.	3'25
20996 Un velo negro tejido.	27'50
21001 Una sarteneja de metal.	5
21004 Tres gabanes de lana.	5
21005 Cuatro herramientas de latón.	3'25
21007 Una capucha de lana.	3'25
21008 Un pantalón capucha de lana.	5
21014 Dos sábanas y dos fundas.	6'25
21016 Un pantalón y cha-leco de lana.	6'25
21018 Un pantalón espuma gris bordado en blanco.	3'25
21019 Un tercio de lana.	12'50
21025 Un paño on espuma blanca.	9'50
21026 Un pantalón lana, una chiquera y un cha-leco blanco.	4
21028 Un paño on espuma manita.	18'75
21029 Unas hebras de charol.	6'25
21030 Una hoja de paño.	6'25
21040 Dos sábanas, dos prendas de niño y un paño.	16'25
21053 Una colcha blanca de algodón.	6'25
21076 Tres cabos género, tres camisas, una sabana y una bata.	5
20777 Ds chambres, cuatro calzoncillos, un pantalon, un chaleco de verano y un mantel.	5
20778 Dos enaguas, un zagalaje de bombasi, tres monilios, una bosa y dos paños de crochet.	5
20779 Un paraguas.	4'50
20780 Tres enaguas, una sabana y dos fundas.	6'25
20781 Cuatro camisas, una sabana, dos fundas y una enaguacoco.	6'25
20797 Una enaguacoco y unos botos negros.	6'25
20804 Unas cortinas de encaje, dos almohadas, un cabo de lana y otro de género blanco.	5'50
20821 Un tercio de paño.	6'25
20840 Una sabana, dos fundas y un traje coco.	6'25
20841 Ds pedazos de lana, dos prendas de niño y una colcha e-chet.	6'25
20842 Una capa castaña.	16'25
20849 Una sarteneja.	4
20853 Una manta.	4
20861 Una sabana, dos fundas y un e-chet.	3'25
20868 S prendas de niño, una camisa, una sabana y dos fundas.	5
20869 Una colcha e-pomo, dos sábanas y	3'25

### Arrendamientos.

Se arrienda un piso de casa con accesoria de dos puertas, con estantería ó sin ella, en la calle de Algarve núm. 22.—Informarán, Escuelas, 3.

### Se arrienda un

partido de casa cor vista al campo, en la calle Vicario, núm. 16.—En la misma razón.

Se arriendan des-  
de el dia, para San Miguel del pre-  
sente año, las tierras de labor si-  
guientes:

534 1/2 aranzadas nombradas el  
«Donadio de Montejil», y haza del  
Naranjo, situadas en el pago del  
Cerro de este término, que hasta  
aqui vienen agregadas á la labor del  
Cortijo de dicho nombre.

Y 4 1/8 aranzadas situadas en el  
Rincón ó ser en la Cañada que nom-  
bran de Santiago, tambien de este  
término.

Da á razon, D. Miguel Luna y Ba-  
rrera, calle San Agustín, 26, princi-  
pal.

### Anuncios.

Pérdida.—La de  
un gato negro, castrado, que hace  
unos días falta de la casa calle de la  
Justicia, núm. 3.—La persona que lo  
entregue en dicha casa será gratifi-  
cada.

### NOVEDADES

Cromógrafo — Aparato con el  
cual pueden tirarse 100 ejemplares  
de 2, X 28 de cualquier escrito, plá-  
no, dibujo, pieza de música, etc. que  
se deseé 8 pesetas, con instrucción  
y tinta.

Escopetas de aire comprimido  
para caza, 25 pesetas.

Cerradura inviolable a combi-  
naciones múltiples, 15 plazas. Cada ob-  
jetivo franco de porte por ferro-ejiril.  
Pedidos con su importe al Sr. Director  
de las oficinas de Publicidad, calle  
de Tallers, núm. 2, Barcelona.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminentes médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de e-  
stómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobr-  
za de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación d-  
as dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y débiles.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.



### Se venden huevos

caseros, pollos y gallinas en la calle

Don Felipe, núm. 6, puerta falsa.

### Se vende una casa

propia para vecinos, situada en la

calle de Acebuches núm. 13.—Infor-

máron en la de San Anton núm. 3.

### Plateado

y niquelado del cobre, hierro y metal. Se recibirán los encargos en el

tinte de la Plaza de Piateros. — V.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. Y. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, pds de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de Afria.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogadísha blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Aloquín del Pílago» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, reto-  
nando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pa-  
sajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy  
amable, como ha sido creditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias y  
precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de id-  
y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de  
sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en  
sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comer-  
ciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminarán á los desti-  
nes que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con es-  
te objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasaje-  
res para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más